



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE FUERTEVENTURA, POR LA QUE SE INCLUYEN VOCALES EN LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN EN CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN URGENTE DE LISTA DE EMPLEO SUPLETORIA PARA EL NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN RADIOTERAPIA.

ÓRGANO CONVOCANTE: Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura.

RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: 496/2022

Fecha: 10/02/2022

CATEGORÍA: Técnica/o Especialista en Radioterapia.

I- Esta Gerencia publicó resolución por la que se convocó un proceso selectivo de carácter urgente para la constitución de Lista de Empleo Supletoria para nombramientos de personal estatutario temporal, según los datos citados en el encabezado.

II- Mediante Resolución de esta Gerencia nº 1475/2022 de fecha 25 de marzo de 2022 se modifica la composición de la Comisión de Valoración en convocatoria de proceso selectivo para la constitución urgente de lista de empleo supletoria para el nombramiento de personal estatutario temporal en la categoría de T.E. en Radioterapia, apreciándose la falta de dos vocales en la composición del Comité de Valoración.

Por lo anterior,

RESUELVO

Primero.- Incluir en el Comité de Valoración de este proceso selectivo a los siguientes vocales:

| TITULAR | | SUPLENTE | |
|----------------|---------------------------|-----------------|--|
| Vocal: | Ogadenia Morera Hernández | Vocal: | M. ^a Yeneyre Pérez Saavedra |

Hospital General de Fuerteventura - Ctra. Aeropuerto KM.1 - 35600 PUERTO DEL ROSARIO -Tfno. 928 862000

| | |
|---|--|
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por: | |
| JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ CUBAS - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS | Fecha: 29/03/2022 - 20:01:16 |
| Este documento ha sido registrado electrónicamente: | |
| RESOLUCION - Nº: 1518 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 85 - Fecha: 30/03/2022 08:23:24 | Fecha: 30/03/2022 - 08:23:24 |
| En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0SWUs2Gq7Jr3n-EHsD-y8E7uhD1JqI2PJ |   |
| El presente documento ha sido descargado el 30/03/2022 - 08:43:46 | |



Segundo.- La Comisión de Valoración quedará constituida de la siguiente forma incluyendo los miembros ya designados anteriormente:

| TITULAR | | SUPLENTE | |
|----------------|--|-----------------|--|
| Presidente/a: | Amalia Díez Franquiz | Presidente/a: | Santiago Pérez García |
| Secretario/a: | Salvador Martín Torres | Secretario/a: | Rita del Carmen Gutiérrez Gil |
| Vocal: | M. ^a Elisabeth Hernández García | Vocal: | Alfonso de Vera Camejo |
| Vocal: | Ana M. ^a Corral Benítez | Vocal: | M. ^a Soledad Iglesias Neiro |
| Vocal: | Ogadenia Morera Hernández | Vocal: | M. ^a Yeneyre Pérez Saavedra |

Tercero.- Ordenar la publicación de esta resolución en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica y página web del Servicio Canario de Salud.

Contra los actos de esta Gerencia dictados en desarrollo o ejecución de este proceso selectivo para el nombramiento de personal estatutario temporal que no sea de trámite, o que aun siéndolo reúnan los requisitos del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo que territorialmente correspondan, o bien potestativamente recurso de reposición ante la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Puerto del Rosario,

**EL GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE
FUERTEVENTURA**

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ CUBAS

2 de 2

| | |
|---|--|
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por: | |
| JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ CUBAS - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS | Fecha: 29/03/2022 - 20:01:16 |
| Este documento ha sido registrado electrónicamente: | |
| RESOLUCION - Nº: 1518 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 85 - Fecha: 30/03/2022 08:23:24 | Fecha: 30/03/2022 - 08:23:24 |
| En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0SWUs2Gq7Jr3n-EHsD-y8E7uhD1JqI2PJ |   |
| El presente documento ha sido descargado el 30/03/2022 - 08:43:46 | |